

Sexto detenido este año por delito de explotación sexual infantil en Punta Arenas

En el marco del plan de persecución de personas vinculadas a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, que lleva adelante la Fiscalía, en las últimas horas la Policía de Investigaciones detuvo a otro sujeto vinculado a este tipo de delito.

En lo que va corrido del presente año ya suman seis imputados, cinco están en la cárcel.

El último, que compareció a control de detención ayer en la tarde ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, no corrió, por ahora, la misma suerte, ya que el juez de turno, Cristián Armijo, le impuso arresto domiciliario total.

La fiscal a cargo de estos delitos, Wendoline Acuña Aliaga, discrepó con la decisión del magistrado y apeló verbalmente a la Corte de Apelaciones. Será dicha instancia judicial la que resolverá si acoge la solicitud del Ministerio Público o confirma la resolución del juez, para quien, en este caso, no habrían ante-

cedentes de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, pero sí de violación.

Como viene siendo la tónica en este tipo de delitos, ayer no se permitió el acceso a la audiencia a los medios de prensa.

Al término la fiscal Acuña dijo que formalizó al imputado por el delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, además de violación impropia en carácter de reiterado.

Estos hechos los cometió entre octubre de 2023 y mediados de enero de este año, en perjuicio de una menor de 13 años de edad.

Policía de Investigaciones

El jefe de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, subprefecto Emilio de Giorgio Maldonado, dio cuenta de que la detención de este sujeto, de nacionalidad colombiana, se produjo luego de una investigación de siete meses, a cargo de detectives del "Grupo de In-

vestigaciones Escnna", por promover la explotación sexual de una niña.

El detenido registra situación migratoria regular, "quien mantenía encuentros sexuales con la víctima, a quien le ofrecía dinero y drogas".

En tanto, los antecedentes del caso fueron remitidos al Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas para que efectúen la denuncia administrativa del ciudadano extranjero al Servicio Nacional de Migraciones.

El oficial destacó el trabajo investigativo y de análisis criminal realizado por los detectives de este grupo especializado, en coordinación con la Fiscalía de Punta Arenas, que ha permitido que en el transcurso de esta semana se hayan detenido a dos hombres por el delito de promover la explotación sexual de menores.

En lo que va corrido del presente año ya suman seis imputados.